

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.05/2023

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.05/2023, para la contratación del servicio de jardinería para los edificios del Banco Central de Honduras ubicados en el Bulevar de las Fuerzas Armadas y en la Colonia Kennedy de la ciudad de Tegucigalpa, por el período de dos (2) años, comprendido del 27 de enero de 2024 al 26 de enero de 2026.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar documento nacional de identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras), en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en www.bch.hn/acercadelbch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el 16 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de marzo de 2023

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



Gobierno de Perú pide investigar a "influencer" que confesó violación grupal

LIMA, (EFE).- El Ministerio de la Mujer de Perú reclamó este lunes a la Fiscalía que investigue al "influencer" Eimer Gilbert Alva, conocido en redes como "Makanaky", tras confesar en varias entrevistas que se hicieron virales la violación grupal a una menor y desataron una ola de críticas.

"Ella no quiso dejarse y como mis amigos son frios de frios, la cogieron", confesó "Makanaky" entre risas en una entrevista hecha en el canal de Youtube del exboxeador Jonathan Maicelo.

Instantes después y confuso al ser repreguntado por Maicelo, consideró que esa violación era una "chibolada" (tontería de juventud) y "pendejadas" de la edad.

El "influencer", quien dice tener la mente de un quinceañero por una discapacidad intelectual que sufre ocasionada por complicaciones durante el embarazo, también aseguró que, a día de hoy, no tiene problema en saludar a su víctima.

En otro video, rescatado esta semana por usuarios de Twitter, "Makanaky" se regodeó ante otros jóvenes que aplaudían y reían la historia en la que reconocía haber violado entre cinco amigos a una prima lejana en el colegio.

Fue violación, reconoció entonces y, ante las preguntas burlonas de sus interlocutores, que, en todo momento, se reían ante la narración de la violación, Makanaky explicó detalles.

Todos estos videos viralizados provocaron una fuerte respuesta por

miles de cibernautas, quienes hicieron un llamado a la Fiscalía, el MIMP, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional.

También hacia la actitud de sus interlocutores, que en ningún momento censuraron la violación, sino que, en algunos casos, la celebraron entre risas.

A raíz de ello, el Ministerio de la Mujer solicitó este lunes al Ministerio Público que inicie una investigación por la "presunta participación en un acto contra la libertad sexual y apología del delito" del "influencer".

La Defensoría del Pueblo reprochó en redes las declaraciones de "Makanaky" y también instó a la Fiscalía a actuar de oficio ante lo que consideran, más allá de la admisión del caso, que puede constituir una "apología del delito de violación".

"Rechazamos hechos narrados por Eimer Gilbert Alva León, conocido como 'Makanaky', donde admitió la comisión de un delito. Solicitamos a la Fiscalía investigar el hecho de oficio, ya que también podría constituir apología del delito de violación sexual", publicó en redes el órgano público independiente.

En 2022, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas denunció la situación de niveles muy altos de violencia contra las mujeres en Perú, así como la discriminación que sufren para acceder a la Justicia.